



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: cuatro elementos punzantes, un aparato de telefonía celular, una planchuela y tres baterías. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: dos chips y una tarjeta de memoria del interior de una celda del Pabellón A1. Con responsables.

En el Módulo MD1: personal de guardia halló 72 grs. de picadura de marihuana y 70 grs. de cocaína del patio interno del Pabellón A3. Sin responsable identificado.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5 personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y microchip, del interior de una celda del Pabellón N°8. Con responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, al realizar los controles de Módulos, fueron incautados una sevillana y dos aparatos de telefonía celular con batería y cargador industrial. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 8 de junio de 2017